

24

# ACTA

LEVANTADA PARA LA DISTRIBUCION DE  
PREMIOS A LA

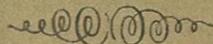
HONRADEZ Y A LA LABORIOSIDAD,

POR LA

JUNTA ESTABLECIDA CON TAL OBJETO

Por el Sr. Prefecto Superior Politico del Departamento

**D. Manuel Gutierrez.**



QUERETARO.

Imp. del Gobierno á cargo de Victor Guillen  
calle de la Flor-baja, núm. 1

1864.



FONDO  
BERNARDO DIAZ RAMIREZ

### PRIMERA EXPOSICION DE MÉRITO.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, capital del Departamento del mismo nombre, á los diez y nueve dias del mes de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunidos en el Salon de la prefectura superior política y constituidos en junta calificadora los que suscribimos, vocales de ella, nombrados cada uno separadamente por el señor Prefecto para investigar y proponer las acciones meritorias que debieran ser premiadas, segun el tenor del artículo 6.º del decreto de 22 de Noviembre próximo pasado sobre cartas de domicilio; habiendo sido á dicho señor Prefecto superior político sobre la manera de proceder á la exposicion de los hechos y el modo de votar en el acto de la calificación, su señoría dispuso que cada uno de los vocales, por el orden de su nombramiento, que es el mismo en que firmamos, expresásemos la accion meritoria acreedora al premio, con todos sus accidentes y circunstancias, sin mencionar el nombre de su autor, sino hasta despues que estuviese hecha la calificación, en el caso de que esta fuere fe-

vorable; que durante la discusion, el vocal proponente fuese el defensor de su propuesta, y que impugnasen los otros dos miembros de la comision hasta que, suficientemente esclarecido el punto, los mismos dos vocales, en union del señor Prefecto superior politico, procediesen a la votacion, absteniéndose de ella el proponente.

Verificado así el escrutinio y el fallo en cada uno de los casos siguientes, se acordó:

A D. Leon Martinez, comerciante, el primer premio de la honradez, porque siendo poseedor del secreto de la ocultacion de valores considerables en alhajas, que se confiaron por sus dueños en deposito a la buena fé de una persona que falleció de modo violento, sin poder entenderse con los que habian confiado a él, Martinez que no tenia otro testigo que su conciencia, dió noticia é hizo fiel entrega del depósito conforme a inventario, cuando en la vida miserable en que se hallaba.

A D. Brígido Solórzano, escribiente, otro primer premio de honradez, porque para conservar sin escabrosos intereses de que era tenedor como apoderado general del sindicato de la Santa Cruz y de otros papeles muy importantes pertenecientes al Colegio, tuvo que sufrir persecuciones y amenazas de muerte; rechazó las seducciones pecuniarias, y ha perdido la miseria en que se encuentra a las comodidades con pérdida del honor.

A D. Valentin Arreguin, comerciante, actualmente comisario del juzgado de letras de lo civil, segundo premio de la honradez, porque con sacrificio de su colocacion y del porvenir de su familia, salvó al principal de una negociacion que tuvo a su cargo de cuantiosas pérdidas, cuyo servicio testifica el mismo interesado.

A D. Ramon Quevedo, sacristan de Capuchinas, primer premio de adhesion y de filantropía, por los servicios que prestó a las señoras religiosas durante su excomunión para mantenerlas y asistir las.

A D. Atenógenes de Luna, herrero de 87 años de edad, primer premio de laboriosidad, por su constancia en el trabajo, gozando hasta el dia de la muerte en toda la ciudad.

A D. Julian Richarte, platero, (calle del Monte número 19) primer premio de esactitud en el cumplimiento de sus compromisos.

A D. Bruno Mancebo del Castillo, carpintero, (calle de Malfajadas número 6,) una mencion muy honorífica, por el orden, aseo y compostura en que mantiene su taller, y por la puntualidad y esmero con que desempeña las obras que se le encomiendan.

Habiéndose dado por terminada la calificacion, se acordó espedir a los premiados los diplomas correspondientes para su constancia y satisfaccion.

El Prefecto superior politico, Manuel Gutierrez. — El gobernador de la Mitra, José María de Jesus Carbosa. — El presidente del M. I. Ayuntamiento, José María Rubio. — Comerciante, Manuel Marroquin. — El secretario general de la prefectura, Ulises U. Lassépas.

## DISCURSO

PRONENCIADO POR EL

Sr. Prefecto Superior Político

En el acto público de la repartición de los premios.

SEÑORES:

Sobrados sinsabores y multiplicadas espinas en el poder público. ¡Qué cruel sería que no supiera aprovecharse de las pocas dulzuras y de las raras flores que se encuentran en su camino!

El mal está tan esparcido sobre la miserable tierra que habitamos, que parece que las autoridades no tienen bastantes ojos para verlo bajo todas las fases, ni bastantes manos para reprimirlo. . . . ¡Qué triste y penosa tarea, de la que no pueden prescindir y en cuyo doloroso ejercicio no deben cesar ni un instante, porque de la vigilancia y de la energía de la autoridad, dependen las garantías públicas. Pero será que siempre se han de ofrecer al pueblo en espectáculo los horrores, los crímenes y las serias de la humanidad? ¡Deberá buscarse el motivo de los vicios por la penosa exposición de los delitos? ¡No habrá otros medios para despertar al pueblo el aborrecimiento á lo ilícito y el amor al justo, que la vista de los patíbulos, el crugir de las cadenas de los presidarios y la publicación de las sentencias, en esas actas de espanto y de repugnante colección de homicidios, de robos, de rebeliones, de escandalosos delitos? ¡No podrán curarse otras contravenenos á la corrupción general, ni curarse las úlceras sociales sino con dolientes canterios y amputaciones terribles? . . . Y sobra, señores, en estos últimos tiempos, en que la nación envuelta en una vorágine de destrucción

— 7 —

mas, ha visto crecer una generacion entera en medio del caos, sin poder presentarla otros ejemplos que los de las guerras, las debasaciones, los incendios, las secretas venganzas y los asesinamientos en masa; ¿no parece natural, y no es natural, que procurémos hacerla como retribucion caritativo, que procurémos hacerla como retribucion un poco, ofreciéndola risueños y halagados cuadros, ahora sobre todo en que vemos próxima á afianzarse la concordia, la dicha y la prosperidad? Seguramente que sí, y tal es el pensamiento que me inspira la solemnidad á que asistimos.

He aquí, señores, en la sociedad de Querétaro, cómo han podido hallarse, y sin estar aun convenientemente reglamentada la manera de buscarlos, no sólo los tipos de virtud y de laboriosidad, que la comision calificadora ha recogido y clasificado en un libro que se os acaba de leer, y que la Prefectura publica con la singular complacencia de esponer á vuestra consideracion y de premiar a vuestra vista. Hé aquí, señores, amigos y muy amados queretanos, como la autoridad abre de par en par su corazon á la alegría, y cómo estiende trémula por la emocion, la mano que castiga, para ofrecer en nombre del nuestro Augusto Soberano, los testimonios de la estimacion pública á los que la han alcanzado por sus acciones meritorias.

¿Duda que no consideraremos que la sociedad tiene una deuda de gratitud y de admiracion á los que la han obligado por medio de bellas acciones, á otorgarles un premio venal: éste no es mas que sencillo y sencillo símbolo de su estimacion. Lo que queremos es escribir, poner de manifiesto y ofrecer á los ojos de los ciudadanos públicos, los nombres oscuros de personas merecedoras de aprecio, en presencia de tantos seres que, agobiados por la suerte y poco ilustrados, no tienen necesidad de que se les aliente y esclama-

rezca con buenos ejemplos; y los escogemos en las clases humildes, precisamente porque admiramos las virtudes de los pobres, y aspiramos á que estos comprendan mejor aquellos ejemplos, que bien servirles de guía. Nos dirigimos al comun de la sociedad y queremos que los estímulos del bien se llevados al seno del mayor número de familias, distincion de condiciones, así como el rocío de los cielos cae sobre las altas palmeras del desierto, sobre las lindas flores de los jardines de los poderosos, y sobre el musgo de los campos, cerca á las rústicas cabañas.

Hemos tenido á la vez el gusto de convocar en esta reunion á las personas constituidas en dignidad y á las gentes acomodadas, porque queremos que sean testigos de los homenajes hechos á las virtudes oscuras; y estas clases superiores (lo sabemos muy bien) encuentran placer en venir á pagar tributo de su admiracion y de su respeto, al modesto escondido entre los desdenes de la fortuna. También bien las personas acomodadas tienen que apreciar en este género de espectáculos: sabrán apreciar al pobre, simpatizarán con él y compadecerán sus pesares; admirando los caracteres sublimes que se cubren con tan modestas apariencias.

Quiera la Providencia divina que esta dulce y tierna exposicion, repetida bajo mejores condiciones adelante, venga á ser como un libro vivo que enseñe y recuerde la realidad de la virtud á los que la ignoren ó la olviden: que arroje las chispas de vida moral en el corazon de la sociedad, y que conduzca á formar y mejorar las costumbres populares.

Si tales bienes se lograsen, mi alma reboza de gozo, al oír proponer á la sociedad de Querétaro el Imperio mexicano, como un tipo de perfeccion, porque llegaría á serlo sin duda alguna.—Dios